MIGUEL HERNÁNDEZ EN LA PRISIÓN DE ALICANTE. TESTIMONIOS CARCELARIOS

Por
FRANCISCO ESCUDERO GALANTE
(Coordinador del Centenario de Miguel Hernández- Ayuntamiento de Elche)

Los últimos años de vida de Miguel Hernández fueron un auténtico calvario que retratan los niveles de intolerancia y rencor acumulados en la España de final de la guerra. Miguel Hernández se ha encerrado en una literatura intimista, de soledad impuesta, y su recorrido personal resulta un vía crucis carcelario especialmente sangrante.

El 1 de abril de 1939 concluye oficialmente el conflicto civil que ha enfrentado a los españoles durante tres años, y Miguel Hernández se encuentra en ese momento en Cox. Venía de Madrid y Alicante, y pudo haber tomado uno de esos barcos salvadores que se hallaban en el puerto alicantino durante los últimos días del conflicto. Sin embargo, su único pensamiento es volver a su tierra y reencontrarse con su mujer y su hijo. Allí le aconsejan que se marche, y por ello se desplaza a Sevilla donde piensa que puede encontrar ayuda.

A partir de este momento, la relación de Miguel con su entorno literario y de amistades es básicamente de auxilio para solventar la difícil situación en la que se encuentran él y su familia. Con fecha 19 de abril, escribe a José Mª de Cossío para pedirle ayuda económica, y a finales de ese mismo mes se encuentra en Huelva, desde donde pretende alcanzar la frontera portuguesa para escapar de la represión de los vencedores. El 30 de abril cruza la frontera, llega al pueblo portugués de Santo Aleixo, y a continuación a Moura donde es detenido por la policía el día 3 de mayo[1] y devuelto al primer puesto fronterizo español: Rosal de la Frontera, que se convierte en su primera cárcel. Allí recibe palizas y sufre humillaciones, iniciando un periplo que le llevó por diversas prisiones españolas, Sevilla, Madrid (calle de Torrijos, nº 65), Orihuela, de nuevo Madrid (Conde de Toreno), Palencia, Ocaña y Alicante. En los calabozos municipales de Rosal de la Frontera pasa Miguel siete días, del 3 al 9 de mayo, cuando es trasladado a la prisión provincial de Huelva, según consta en la ficha de la Dirección General de Seguridad. Los malos tratos y vejaciones se suceden, sin embargo, la única acusación que figura en el informe policial de esta villa es «haber pasado la frontera sin la debida documentación».

El 18 de mayo, Miguel llega a la cárcel madrileña de Torrijos, desde donde escribe a Josefina para que consiga la ayuda de un abogado oriolano, y a finales de mes pide de nuevo a su esposa que hable con el canónigo Luis Almarcha para que interceda por él ante las autoridades. También escribe de nuevo a Cossío pidiendo ayuda, así como a los padres de Ramón Sijé. Paralelamente, la causa abierta contra Miguel sigue su curso, y el 9 de junio, la Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación remite el sumario del juicio, y el juez militar lo transfiere al Juzgado Especial de Prensa. Asume el caso el Juez Especial de Prensa, Manuel Martínez Gargallo, y el 6 de julio Miguel es interrogado y realiza su primera declaración judicial. El juez solicita informes y la editorial Espasa-Calpe se des-

marca afirmando que el poeta no trabajó para la empresa, sino que lo hizo directamente para Cossío. Por su parte, el Ayuntamiento de Orihuela emite un informe negativo sobre Miguel firmado por el alcalde[2], en donde se recoge lo siguiente:

> En contestación a su escrito de fecha 4 del actual solicitando informes políticos y sociales de Miguel Hernández Gilabert, he de manifestarle que su actuación en esta ciudad desde la proclamación de la República ha sido francamente izquierdista, más aún, marxista, incapaz por temperamento de acción directa en ningún aspecto, pero sí de activísima propaganda comunistoide. Se sabe que durante la revolución ha publicado numerosos trabajos en toda clase de periódicos y publicaciones, y que estuvo agregado al Estado Mayor de la Brigada del Campesino. Hace bastantes años se le conocía por «El Pastor Poeta», y últimamente por «El Poeta de la Revolución».
>
> Lo que comunico a los efectos que considere oportuno.
>
> Orihuela, 14 de julio de 1939
>
> Año de la Victoria
>
> El alcalde

Mientras tanto, el juez recibe ejemplares de los libros y escritos publicados, entre ellos un ejemplar de *Teatro en la guerra*, lo que le lleva a concluir que Miguel Hernández participó en la guerra como agitador y propagandista.

El 15 de septiembre, y ante sorpresa mayúscula, el juez concede su libertad. ¿Por qué? No lo sabemos a ciencia cierta, pero cabe pensar, primero en el caos administrativo-burocrático de debió reinar en los primeros meses tras la finalización de la guerra, y segundo en la descoordinación e incluso rivalidad existente entre las autoridades civiles-políticas (léase la Falange) y las militares (léase el Ejército) en la construcción del nuevo régimen. Lo cierto es que, como preso gubernativo, las autoridades civiles no encontraron en Miguel Hernández causas graves (cruzar ilegalmente la frontera con Portugal o no llevar documentación), y por ello lo ponen en libertad, sin tener en cuenta que al mismo tiempo las autoridades militares tenían un expediente abierto contra el poeta.

Fuera de prisión Miguel Hernández acude a la embajada de Chile y después a Cox para ver a su mujer y a su hijo. Se desplaza a Orihuela para visitar a sus padres y también a los padres de Sijé. El 29 de septiembre es denunciado y detenido en Orihuela, y se le traslada al seminario, convertido en cárcel. La fiscalía había pedido previamente la pena de muerte para el poeta. El juez militar de Madrid pide al juez de Orihuela que le remitan al preso y que se inhiba a su favor para unificar el expediente abierto inicialmente en el Juzgado Militar de Prensa de la Plaza de Callao. El 3 de diciembre Miguel sale del seminario esposado y custodiado por dos guardias civiles. Lo llevan a la estación de tren y desde allí es traslado a Madrid, ingresando en la prisión de la Plaza de Conde de Toreno. El reo ha vuelto a la capital, pero el juez oriolano, desoyendo la petición del juez de Madrid, no envía el expediente abierto en Orihuela y continúa su marcha tomando declaración a testigos y recogiendo declaraciones. Es el sumarísimo de urgencia nº 4487, descubierto e investigado por el escritor Enrique Cerdán Tato, y publicado hace tan sólo tres semanas por el Ayuntamiento de Elche[3] en el marco de las actividades del centenario hernandiano. Se produce, por tanto una situación absurda con dos sumarísimos de urgencia abiertos en paralelo contra la misma persona, y con testimonios recogidos en el expediente del juzgado de Orihuela pero no en el de Madrid, como es el caso de la declaración del falangista Juan Bellod Salmerón[4], amigo de Miguel Hernández, por haber colaborado con él en la revista *El Gallo Crisis* de Ramón Sijé. El testimonio de Bellod es claramente favorable

para Miguel, y podría haber influido positivamente en el juicio, sin embargo no se incorpora a la causa por la que se le juzga y condena en el Consejo de Guerra en Madrid. En su declaración Bellod dice, entre otras cosas, lo siguiente:

> Juan Bellod Salmerón, secretario de la Jefatura provincial de la milicia de la F.E.T y de las JONS de Valencia,
> Certifico: que conozco desde su niñez a Miguel Hernández Gilabert, hijo de Miguel y Concepción del reemplazo de 1931, natural y vecino de Orihuela, constándome ser persona de inmejorables antecedentes, generosos sentimientos y honda formación religiosa y humana, pero cuya excesiva sensibilidad y temperamento poético le han hecho actuar atendiendo más a los dictados del apasionamiento momentáneo que de una voluntad firme y serena [...]
> Que garantizo plenamente su conducta y actuación así como su fervor patriótico y religioso que se revela por lo demás en la lectura de su producción literaria, singularmente en la de su magnífico auto sacramental «Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras», publicado en la revista *Cruz y Raya* [...]
> No le creo pues en lo fundamental enemigo de nuestro Glorioso Movimiento, con cuyos principios, una vez conocidos en la reveladora verdad de nuestra Doctrina hecha actuación gloriosa, le considero identificado por su formación y por su temperamento...

No incorporar este testimonio, y otros tantos, al expediente abierto en el Juzgado Militar de Prensa de Madrid que juzgó y condenó al poeta, constituye una clara irregularidad jurídica, y está sirviendo en la actualidad como argumento para la petición de nulidad de la sentencia por defecto de forma que los herederos de Miguel Hernández han cursado ante el Tribunal Supremo.

En Madrid, el primer expediente sigue su curso, y el 14 de enero de 1940 tiene lugar el juicio sumarísimo 21 001 contra Miguel y otros 28 reclusos. La fiscalía pide la pena de muerte, y tras 90 minutos de juicio ante el Consejo de Guerra, la mitad de los acusados, incluido el poeta, son condenados a muerte. El 9 de junio se le conmuta la pena de muerte por 30 años de prisión. Su contacto con el exterior es exiguo, pero algunos amigos intentan ayudarle, entre ellos el propio Neruda desde París, también Germán Vergara, de la embajada de Chile, y Vicente Aleixandre. En la cárcel conoce al dramaturgo Antonio Buero Vallejo, quien le realizaría un dibujo a carboncillo que, posteriormente, se convertiría en la imagen más conocida del poeta oriolano.

El 15 de septiembre es trasladado a la cárcel de Palencia y en esa prisión sufre neumonía. El 29 de noviembre es trasladado a la prisión de Ocaña. Miguel pide a sus amigos que intenten gestionar un traslado a la prisión de Alicante para poder estar cerca de su esposa y de su hijo, traslado que se lleva a cabo el 24 de junio de 1941, llegando a Alicante el día 28. En el Reformatorio de Adultos de Alicante, ya a finales de septiembre, el poeta recibe la visita de su esposa y de su hijo, a quien ve por primera vez desde que está en prisión. Pero la salud de Miguel Hernández es ya muy delicada, ha contraído la enfermedad del tifus, y posteriormente la tuberculosis.

En esta última sede carcelaria, la de Alicante, Miguel fue tratado por el Doctor Barbero, y algunos amigos y conocidos del poeta intentaron interceder para que fuera trasladado a un sanatorio donde pudiera ser operado con garantías de su afección pulmonar. Los testimonios que ha dejado escritos Luis Fabregat[5], amigo y compañero de cárcel de Miguel hasta su muerte, revelan que el Reformatorio de Adultos de Alicante nunca llegó a cursar solicitud formal (oficio) a la Dirección General de Penitenciaría para proceder al

traslado del poeta al sanatorio de Porta Coeli (Valencia), sino que únicamente se cursaron cartas personales (no oficios).

Además, asegura Fabregat, la iniciativa no partió directamente de la dirección de la prisión de Alicante, sino del periodista Manuel Augusto García Viñolas, director general de Cinematografía en los albores del franquismo, un hombre que, a pesar de ser afecto al nuevo régimen, mantenía ciertas amistades y simpatías con escritores de izquierdas, como ocurrió con Lorca y con Alberti. Según el testimonio de Luis Fabregat, las gestiones que a título particular realizó García Viñolas eran continuamente «frenadas» por el padre Vendrell, que visitaba a Miguel Hernández como delegado del canónigo Luis Almarcha, que poco después sería obispo de León y uno de los hombres de confianza de Franco. Vendrell –asegura Fabregat en los escritos guardados por su familia– frenó esas gestiones de traslado para conseguir primero el arrepentimiento del enfermo y su regeneración moral:

> Esa solicitud no fue cursada de forma oficial (en el expediente de la prisión no figura ninguna solicitud) sino en carta particular. ¿Por qué? Sencillamente porque se estaba «trabajando» su regeneración. Aquella regeneración que se buscaba ya desde marzo de 1939. Pero como en sus contactos personales D. Luis no lo pudo conseguir, dejó a su lado al padre Vendrell para que trabajara «la pieza» porque era necesario ganarle para la iglesia. La presión que este último señor ejerció sobre Miguel llegó a ser asfixiante, hasta tal punto que, en determinado momento, llegó a decirle: «Nosotros no vamos a conseguir de usted lo que queremos, pero usted tampoco va a conseguir de nosotros lo que pretende».

El escritor Enrique Cerdán Tato recoge en su obra *La lucha por la democracia en Alicante* referencias al perfil de este sacerdote afirmando que «entre la población reclusa circulaba a hurtadillas, claro está, el comentario de que el padre Vendrell llevaba un crucifijo del nueve largo...», y también el discurso con el que obsequiaba a los presos que se encontraban a la espera de ser fusilados: «¡No tened miedo, porque los moritos tienen muy buena puntería y no os harán ningún daño..., vosotros sí que sois bien afortunados, puesto que conocéis el momento exacto en que ha de veniros la muerte, y así podéis poneros en paz con Dios y salvad vuestras almas, que es lo único que debe importaros»[6].

Fabregat afirma además, en carta dirigida a Miguel Signes, que D. Luis Almarcha nunca llegó a cursar ninguna petición de traslado al sanatorio de Porta Coeli antes de que el poeta se casara por la iglesia 24 días antes de morir. Dice así: «cuando Francisco Martínez Marín me dijo que iba a tener acceso a los archivos del Reformatorio a tomar datos para su libro sobre Miguel, le pedí pusiera su mayor interés en ver si en el expediente figuraba alguna petición de traslado y una solicitud de autorización de la D.G.P. para hacerle una mascarilla. Pues bien, no figuraba ninguna solicitud, y sí sólo una orden de traslado *con fecha posterior a su matrimonio canónigo y pocos días antes de morir*»[7].

Esta actitud de desinterés real que, tanto Almarcha como Vendrell, mostraron por la vida del poeta fue corroborada años después de la muerte del poeta por su hermano Vicente Hernández. En carta personal dirigida a su amigo y paisano, el doctor Vicente Escudero, asegura:

> Sr. D. Vicente Escudero Esquer
>
> Estimado amigo,
> En vista de las diversas versiones que circulan por todas partes respecto a la ayuda que mi hermano Miguel recibió estando en la cárcel, quiero decirte la verdad de lo que ocurrió en la entrevista que tuve con el obispo Almarcha; creo que a los cinco

o seis meses de terminar la guerra cuando fui a ver al obispo Almarcha para pedirle ayuda para mi hermano. Me dijo que no podía hacer ahora nada porque él no le quiso hacer caso cuando le propuso que rectificara de sus ideas y de sus escritos. Ahora ya no era el caso. Esto fue la primera vez, después de la primera visita fue la segunda cuando mi hermano estaba ya con el pulmón quitado por D. Antonio Barbero, estando tan malo en aquella enfermería donde habían 90-100 hombres tendidos, quitándose las puses los unos a los otros con trapos sucios, pues allí no entraba un médico o un practicante en siete u ocho días. Aquello era inhumano.
Entonces propuso D. Luis Almarcha el traslado a Porta Coeli, a un sanatorio que se llama así. Se estuvo esperando el traslado unos 20 días y no llegó, hasta que murió. Son malos recuerdos porque yo llegué a entrar allí, era terrible. La cabida del reformatorio es de 2.000 personas y había 9.000.
En fin, para qué decirte más.
Se despide de ti con un fuerte abrazo tu amigo, Vicente Hernández[8].

Vicente Hernández, Elvira Hernández y Josefina Manresa fueron las personas que más frecuentemente acudieron a la prisión de Alicante para ver a Miguel. Vicente y Elvira, al ser familiares directos (hermanos del poeta) tenían acceso a los permisos de visitas, sin embargo, Josefina Manresa tuvo más dificultades, a pesar de ser la esposa de Miguel, ya que no estaban casados por la Iglesia, y los matrimonios civiles materializados durante la República no eran reconocidos por el nuevo régimen. En más de una ocasión, los amigos de Miguel recurrieron a una estratagema para que pudiera ver a su hijo Manolillo. Según el testimonio de Julio Oca «Petete»[9], hijo del pintor Eusebio Oca, compañero de cárcel del poeta en Alicante, en varias ocasiones Miguel acudía a la zona de visitas acompañando al pintor cuando sus familiares venían a verle. Eusebio Oca cojeaba de una pierna y andaba con bastante dificultad. Por ello precisaba de ayuda para poder caminar. De esta manera, el pintor podía salir ayudado por Miguel cuando recibía las visitas de sus familiares, entre ellos su esposa y su hijo pequeño, de tan solo 2 años de edad, Julio Oca «Petete». Sin embargo, en alguna ocasión, el ingenio y la necesidad hizo que el niño de 2 años que portaba la esposa de Eusebio Oca no fuera su hijo, sino otro niño de la misma edad: Manuel Miguel Hernández, hijo del poeta. De esta manera, gracias al engaño, Miguel Hernández pudo ver en varias ocasiones a su hijo a pesar de que Josefina Manresa permanecía fuera sin poder entrar. Son testimonios transmitidos por Julio Oca a sus familiares, que retratan un episodio en cierta medida entrañable, pero también revelador de la cruel situación de aislamiento y falta de libertad que padecía el poeta.

Miguel se encuentra en estos años de cautiverio en una situación de amargura y desesperación, pero el dramático panorama personal no merma ni un ápice la capacidad creativa del poeta, que no deja de escribir versos que radiografían sus sentimientos. A este período carcelario pertenece su *Cancionero y romancero de ausencias*, posiblemente la obra cumbre de Hernández, en la que refleja con mayor profundidad los ejes hernandianos del amor, de la muerte y de la vida desde una óptica intimista. Como su nombre indica, este conjunto poético es un canto a las ausencias que el poeta padece, la ausencia de libertad, la ausencia del hijo muerto, de la esposa, de su segundo hijo al que no puede ver crecer, ausencia en definitiva de la vida exterior que le es injustamente negada. Es, por tanto, una poesía de amargura, pero también cargada de esperanza, como así puede contemplarse en la famosa «Nanas de la cebolla», la canción de cuna más emotiva y popular de la literatura española. En un contexto personal dramático, Miguel es capaz de transmitir luz a través de estos versos, que, de esta manera, se convierten en un canto de esperanza y de futuro.

Y mientras se intentaba sin éxito gestionar el traslado, la enfermedad de Miguel avanzaba con velocidad galopante. Y en este asunto es importante puntualizar algunos aspectos relacionados con los cuidados que recibió el poeta en prisión, ya que se ha llegado a publicar que los médicos del Reformatorio de Adultos de Alicante hicieron por él todo cuanto pudieron por salvarle.

Este extremo debe ser, al menos, matizado. El testimonio del hermano del poeta nos aproxima una idea sobre las pésimas condiciones en las que se encontraba Miguel Hernández en aquella enfermería. Pero también Fabregat, compañero de penurias en aquellos momentos, revela comentarios del propio poeta a su esposa en donde habla de desidia y despreocupación en los cuidados que se le practicaban:

> Josefina, mándame inmediatamente tres o cuatro kilos de algodón y gasas que no podré curarme hoy si no me los mandas. Se ha acabado todo en esta enfermería. Comprenderás lo difícil que es curarme aquí. Ayer se me hizo una cura con trapos y mal. Quiero salir de aquí cuanto antes. Se me hacen unas curas a fuerza de tirones y todo es desidia, ignorancia, despreocupación.

La propia Josefina, acompañada de Elvira, hermana del poeta, y de una de las hermanas de Fabregat, Maruja, fue de puerta en puerta por las casas para recoger la mayor cantidad de algodón y gasas que pudieron. «En aquellos días fueron muchas las puertas de Alicante a las que tuvo que llamar su hermana Elvira, acompañada alguna vez por una de mis hermanas, para conseguir esas gasas y algodón»[10].

Miguel murió en la madrugada del 28 de marzo de 1942 sin que llegara el ansiado traslado a un sanatorio. Entre Luis Fabregat y Ramón Pérez Álvarez lograron sacar de la cárcel los últimos poemas de Miguel Hernández, a saber: «Eterna sombra», «Cada hombre», «Riéndose, burlándose con claridad del día», «Muerte nupcial», «Yo no quiero más luz que tu cuerpo ante el mío», «Desde que el alba quiso ser alba» y «Sonreíd con la alegre tristeza del olivo». Lo hicieron a escondidas, y Fabregat utilizó para ello la capaza con doble fondo que portaba su hermana Maruja cuando fue a verle: «La capaza Maruja, la capaza. No te olvides de la capaza»[11] . Los poemas fueron entregados a Gabriel Sijé, hermano de Ramón, para que los remitiera a Josefina Manresa. Tras velar su cadáver, varios paisanos compañeros de prisión, entre ellos Luis Fabregat y Ramón Pérez Álvarez, sacaron su cuerpo hasta el rastrillo de la cárcel. Este hecho lo revela Fabregat en carta personal dirigida al poeta Vicente Aleixandre, en la que asegura:

> Querido y admirado señor: Por un amigo común empecé a conocer y admirarle a usted y a su obra. Con este amigo, al que estaba unido por una gran y sincera amistad desde mi adolescencia, conviví en el Reformatorio de Alicante, día a día, el último año de su vida. Cúpome el triste honor de velar su cadáver, sacarlo sobre mis hombros hasta la puerta de la cárcel, y rescatar del fuego al que él los había condenado sus últimos poemas. Este amigo no era otro que Miguel Hernández. Fue él quien me dio a conocer su obra maravillosa, y por su boca supe de su inmensa humanidad y grandeza de alma...[12].

Al día siguiente fue enterrado en el cementerio de Alicante.

Conclusiones

Lo que he intentado poner de manifiesto con estos testimonios y mi exposición es, en primer lugar, que Miguel Hernández fue un hombre íntegro, que mantuvo una dignidad

personal y una fidelidad de pensamiento digna de elogio y admiración. Esa dignidad y fidelidad le costó la vida, y él fue consciente de ello.

También he intentado demostrar que el poeta sufrió coacciones y después abandono por parte de las personas influyentes del nuevo régimen que tuvieron en su mano salvarle la vida, como fueron el canónigo Luis Almarcha, y por delegación, el padre Vendrell.

Igualmente, que Miguel se encontraba en la cárcel de Alicante en unas condiciones inhumanas, y en situación higiénico-sanitaria lamentable. El propio poeta lo manifiesta en una carta a su esposa Josefina: «Aquí nunca podré curarme [...] aquí me muero».

Y por último, queda patente por los testimonios aportados y por los documentos mostrados que el proceso judicial contra el poeta estuvo plagado de numerosas irregularidades jurídicas, impidiéndose que declaraciones favorables a su conducta, como la de Juan Bellod Salmerón, fueran incorporadas al proceso abierto en el Tribunal Militar de Prensa de Madrid. De haber sido así, quizá hubiera influido en el sentido de la condena.

NOTAS

1.–El informe policial de las autoridades de Rosal de la Frontera recogen la fecha del 3 de mayo como día de la detención, sin embargo, el propio Miguel Hernández dice en las declaraciones a la policía del puesto fronterizo, y así consta en el informe, que fue detenido el 30 de abril.

2.–Informe del Ayuntamiento de Orihuela de fecha 14 de julio de 1939 con firma del alcalde y sello municipal.

3.–Enrique Cerdán Tato, *El otro sumarísimo contra Miguel Hernández*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 2010. El libro fue presentado públicamente el 6 de octubre de 2010 en el salón de plenos municipal del Ayuntamiento de Elche.

4.–Declaración de Juan Bellod Salmerón incluida en el expediente sumarísimo de urgencia nº 4 487, conservado en el Archivo Histórico del Ministerio de la Defensa, y publicado en el citado libro de Enrique Cerdán Tato.

5.–Escritos personales de Luis Fabregat de fecha marzo de 1983 conservados por su familia.

6.–Enrique Cerdán Tato, *La lucha por la democracia en Alicante*, Madrid, Editorial Casa de Campo, 1978, p. 56.

7.–Carta de Luis Fabregat Terrés a Miguel Signes de fecha 8 de julio de 1975. Archivo familiar de L. Fabregat.

8.–Carta de Vicente Hernández al doctor Vicente Escudero Esquer de fecha 8 de septiembre de 1975. Archivo personal de Francisco Escudero Galante. La carta me fue solicitada para su publicación por Eutimio Martín para su biografía de Miguel Hernández *El oficio de poeta*, Madrid, Aguilar, 2010, p. 650. También fue recogida por Jesucristo Riquelme en su tesis *Aproximación semiótica al teatro alegórico y social de M. Hernández*, tomo IV, Universidad de Valencia, 1985-1986.

9.–Testimonio transmitido por Eusebio Pérez Oca. Archivo personal de la familia Oca.

10.–Carta de Luis Fabregat Terrés a Miguel Signes de fecha 8 de julio de 1975. Archivo familiar de L. Fabregat.

11.–Testimonio de Maruja Fabregat y de Marisol Fabregat, hermana e hija de Luis Fabregat.

12.–Carta de Luis Fabregat a Vicente Aleixandre de fecha 27 de octubre de 1977. Archivo familiar de L. Fabregat.